

BATERIAS GAMAN

INDUSTRIAS GAMAN SRL
Cédula: 3102887329
Teléfono: 89931818
100 metros de la rotonda de la y griega, San Francisco de dos Rios
bateriasgaman@gmail.com



Fecha: 15-10-2025
Hora: 5:36 pm

ORIGINAL

FACTURA ELECTRONICA N. 00300001010000000232

Pagina N° 1

Cliente: OLGER EDUARDO ROJAS ALVAREZ
Cédula: 603750537 Teléfono: 87023318 Vendedor: ELVIS
Dirección: SAN MIGUEL
Provincia: PUNTARENAS Canton: GOLFITO Distrito: GUAYCARA Barrio: RIO CLARO

CONTADO
Plazo 0 Días

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	IV	DESC.	P/U	SUBTOTAL
264	2.0	ACT SIL 31T-800 SM	S 13.00		92,389.38	184,778.76

Observación: PAGO EL 30 DEL 9 RENE VALERIO

Subtotal : 184,778.76
I.V.A. : 24,021.24
TOTAL : 208,800.00

Medio Pago: TARJETAS Version 4.4
Clave: 50615102500310288732900300001010000000232150663337

Baterias Gaman garantiza que esta batería de carro está libre de defectos de fabricación en materiales y mano de obra bajo condiciones normales de uso y servicio durante un período de [Número] meses/años a partir de la fecha de compra original.

* Duración de la Garantía: La duración de esta garantía es de [Número] meses/años contados a partir de la fecha de compra original tal como se indica en el comprobante de compra.

* Qué Cubre la Garantía: Esta garantía cubre únicamente los defectos de fabricación que impidan el funcionamiento normal de la batería. Esto incluye, pero no se limita a:

- * Celdas defectuosas que no retienen carga.
- * Cortocircuitos internos debido a fallas de fabricación.
- * Fugas de electrolito debido a defectos en el recipiente o sellado.

* Qué NO Cubre la Garantía: Esta garantía no cubre los daños o fallas causados por:

- * Instalación incorrecta.
- * Mantenimiento inadecuado (por ejemplo, nivel de electrolito bajo, terminales corroídos).
- * Sobrecarga o descarga excesiva.
- * Daños físicos (golpes, roturas, deformaciones).
- * Incendio, accidente, congelación o cualquier otra causa externa.
- * Uso para el cual la batería no fue diseñada.
- * Descarga debido a problemas eléctricos del vehículo (por ejemplo, luces encendidas, fallas en el alternador o el sistema de carga).
- * Baterías que hayan sido alteradas o reparadas por personal no autorizado.
- * Desgaste normal debido al uso.

Procedimiento para Reclamar la Garantía: Para hacer válida esta garantía, el comprador deberá:

- * Presentar la batería defectuosa junto con el comprobante de garantía original al lugar donde fue adquirida o a un centro de servicio autorizado por [Nombre del Fabricante/Distribuidor].
- * Resolución de la Garantía: Si se determina que la falla está cubierta por esta garantía, Baterías Gaman, a su discreción, reparará o reemplazará la batería defectuosa con una batería nueva o reacondicionada de características similares. La batería de reemplazo estará cubierta por el tiempo restante de la garantía original.
- * Limitación de Responsabilidad: La responsabilidad de Baterías Gaman bajo esta garantía se limita expresamente a la reparación o reemplazo de la batería defectuosa. Baterías Gaman no será responsable por daños incidentales o consecuentes, incluyendo, pero no limitado a, pérdida de tiempo, inconvenientes, pérdida de uso del vehículo o costos de remolque.
- * Derechos del Consumidor: Esta garantía le otorga derechos legales específicos y es posible que también tenga otros derechos que varían de acuerdo a las leyes locales. Baterías Gaman

Declaración: Al adquirir esta batería, el comprador reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de esta garantía.

Firma del Comprador	Fecha	Firma del Vendedor

Esta factura constituye título ejecutivo y se rige por el artículo 460 del código de comercio. Apartir del vencimiento devengará intereses mensuales del 3.0 % Autorizado mediante resolución de Facturación Electrónica N. MH-DGT-RES-0027-2024 de la DGTD